

COADEM

*Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur
Colegios e Ordens do Advogados do Mercosul*

DECLARACIÓN DE SAN ISIDRO –

La Reunión de Presidentes de COADEM (Consejo de Colegios y Ordenes de Abogados del Mercosur) en su sesión celebrada con motivo del **PRIMER ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA del MERCOSUR**, que se desarrolla en San Isidro, Argentina, organizado por el Colegio de Abogados de San Isidro, **DECLARA**

1°.- Sus congratulaciones al Colegio anfitrión por tan feliz iniciativa y por el excelente esfuerzo realizado en la construcción jurídica del proceso integrador del Mercosur.

2°.- Su compromiso permanente de apoyo a la vigencia plena en cada Estado Parte del Mercosur del Estado Democrático de Derecho, como condición fundamental para lograr la consolidación de la integración regional.

3°.- Su profunda convicción de la necesidad de un funcionamiento normal y totalmente independiente del poder Judicial como requisito indispensable de un real Estado de Derecho.-

4°.- Su reivindicación de la función pública que cumple el abogado como agente imprescindible del Servicio de Administración de Justicia, cuyo ejercicio adecuado requiere de la preservación de su dignidad, independencia y libertad.-

5°.- La necesidad impostergable de consolidar y generalizar en todos los Estados Partes del Mercosur la vigencia plena de la Colegiación legal – como sistema que asegura, a través del autogobierno de la matrícula y el control de la ética profesional-, las condiciones indispensables para un pleno y libre ejercicio de la profesión y el cumplimiento adecuado de la función del abogado como garante de las libertades y derechos individuales.-

6°.- El derecho insoslayable de la abogacía organizada del Mercosur a integrarse, en forma efectiva , al proceso de elaboración de las normas de la integración, mediante una participación efectiva en la actuación de los Organos que la generan , en especial en todo lo concerniente al ejercicio profesional transfronterizo.-

7°.- Su convocatoria ferviente y esperanzada a los abogados del Mercosur a participar , a través del seno de COADEM, en el desafío apasionante de repensar la misión del abogado en este proceso de integración.-

SAN ISIDRO, Noviembre 6 de 1998.-